



DECRETO N° 1968 /

LAJA, Junio 18 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 84 de fecha 15/05/2012, del Departamento Secplan.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Art.10 N°4.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de publicación de avisos en diarios de circulación a nivel Regional.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORICÉSE:** la contratación por la modalidad de Trato Directo como Proveedor Único, con la Empresa Periodística Bío Bío Ltda R.U.T.81.291.400-6, por la suma total de \$ 79.200 más impuesto, para realizar publicación de llamado a Concurso Público, proveer profesional Jefe Técnico Programa Prodesal 2.
- 2.-**EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, la cual formalizará el respectivo contrato entre las parte una vez aceptada por el proveedor.
- 3.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que la publicación fue realizada en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.07.001 Sp. 1, del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 4.-**REMITANSE:** los antecedentes del proceso de contratación del servicio a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233